



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	
ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA	
Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, de las actas de la décimo segunda sesión ordinaria y de la segunda y tercera sesiones extraordinarias de la comisión.</i>2. <i>Invitación al congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona para que exponga sobre su participación en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, realizado el 7 de noviembre de 2023, en la ciudad de México – México; de conformidad con el Acuerdo 121-2022-2023/MESA-CR.</i> NO ASISTIO A LA SESIÓN3. <i>Pedido del congresista Edwin Martínez Talavera para citar al ministro de Economía y Finanzas para que informe sobre la no asignación de presupuesto para la implementación de la Ley 31576, Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876 a los oficiales de servicios de la Policía nacional del Perú en situación de actividad y retiro, egresados de la Escuela de Enfermería y Laboratorio Clínico de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, comprendidos en la Resolución Ministerial 697-2018-IN; considerando que ha transcurrido más de cinco meses sin resultado alguno.</i> <i>EL MINISTERIO DEL INTERIOR APROBÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0263-2024-IN DEL 28.02.24 PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 31576.</i> <i>A PEDIDO DEL CONGRESISTA PAREDES GONZALES SE OFICIARÁ AL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA QUE INFORME LA FECHA QUE SE TOMARÁ COMO REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 31576.</i>4. <i>Pedido del congresista Roberto Chiabra León, para que se invite al Gobernador Regional de Arequipa y a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) para que expliquen los motivos por los cuales no se viabiliza el proyecto del Puerto de Corío, a pesar de haberse iniciado como idea hace 20 años.</i> <i>EL CONGRESISTA CHIABRA LEÓN SOLICITÓ QUE SE TRASLADASE SU PEDIDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, POR SER LA COMPETENTE EN LA MATERIA.</i>



	<p>5. <i>Exposición del congresista Edgard Tello Montes sobre sus actividades en el viaje por el Foro Parlamentario Inteligencia y Seguridad en Londres – Inglaterra del 31 de agosto al 1 de setiembre de 2023; de conformidad con el Acuerdo 012-2023-2024/MESA-CR.</i></p> <p>6. <i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4964/2022-CR, Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) como escuela superior que brinda capacitación a nivel de posgrado académico.</i></p> <p>7. <i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5788/2023-CR, Ley que establece la incorporación al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 a los trabajadores sujetos al régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS de la Superintendencia Nacional de Migraciones con contrato a plazo indeterminado.</i></p> <p>8. <i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5917/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la instalación de pararrayos en las regiones de alta descarga eléctrica atmosférica.</i></p> <p>9. <i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5204/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1132 que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú.</i></p> <p>10. <i>Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6300/2023-CR, Ley que dispone la creación de la Autoridad Autónoma contra el Terrorismo.</i></p> <p>11. <i>No se aprobó por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, el pedido del congresista Gustavo Cordero Jon Tay, para que la comisión inicie una investigación por el presunto reglaje a congresistas con ocasión de la operación Valquiria.</i></p> <p>12. <i>Pedido del Grupo Parlamentario Perú Libre para que se cite al ministro de Defensa y al comandante general del Ejército del Perú para que explique sobre la presunta desaparición del sargento segundo Marco Antonio Auccatoma Felices, como consecuencia de la denuncia formulada en el programa Panorama, referida a la sustracción de combustible en el Pentagonito. SE DISPUSO SE OFICIE AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA QUE SE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL SGTO.2 AUCCATOMA FELICES.</i></p>
--	---



	<p>13. Se aprobó por MAYORÍA de los congresistas presentes, el pedido de la congresista Edhit Julón Irigoín para la conformación del Grupo de Trabajo “Seguimiento y fiscalización de las compras realizadas por las entidades públicas responsables de la seguridad ciudadana en el país”; estando conformada por los congresistas Edhit Julón Irigoín, Tania Ramírez García, Katy Ugarte Mamani y Alfredo Azurín Loayza.</p> <p>14. Pedido de la congresista Tania Ramírez García, para que sustente el Ing. Richard Allison Zavaleta Guamis alcalde de la Municipalidad Distrital de Paján, el PIP denominado “Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en la localidad de Paján, distrito de Paján de la provincia de Ascope del departamento de la Libertad”.</p> <p>SE DISPUSO QUE PASE A LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, POR SER LA COMISIÓN COMPETENTE.</p> <p>15. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes el pedido al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas el Proyecto de Ley 7119-2023/CR, Ley de reforma constitucional del artículo 165 de la Constitución para garantizar el apoyo de las fuerzas armadas a la policía nacional en la vigilancia de las fronteras, como segunda comisión dictaminadora.</p> <p>16. Se aprobaron por MAYORÍA de los congresistas presentes, los dictámenes de dación de cuenta de control del estado de excepción, recaídos en los decretos supremos 132, 137, 138 y 139 de 2023-PCM y los decretos supremos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 18 y 19 de 2024-PCM; los que les fueron remitidos con la agenda para la presente sesión</p> <p>17. Se aprobó por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
<p>Introducción</p>	<p>El lunes 4 de marzo de 2024, siendo las 15.12 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Patricia Chirinos Venegas, y con la participación de los congresistas titulares, Jorge Montoya Manrique, Fernando Rospigliosi Capurro, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Segundo Montalvo Cubas, Roberto Chiabra León, Edhit Julón Irigoín, Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi, Alfredo Azurín Loayza y Katy Ugarte Mamani; sin licencias ni justificaciones de inasistencia.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titular Juan Carlos</p>



	<p><i>Lizarzaburu Lizarzaburu, Susel Paredes Piqué y Luis Aragón Carreño; y el congresista accesitario Alex Paredes Gonzales. Asimismo, se presentó la justificación de inasistencia del congresista Abel Reyes Cam.</i></p> <p><i>Asistió sin ser miembro de la comisión el congresista Edgard Tello Montes.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</i></p>
Despacho	<p><i>La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 6 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que en dicho plazo se recibieron los 44 proyectos de ley siguientes: 6547, 6552, 6553, 6557, 6569, 6580, 6586, 6602, 6605, 6608, 6615, 6647, 6667, 6691, 6703, 6716, 6717, 6740, 6741, 6764, 6773, 6802, 6817, 6821, 6824, 6838, 6840, 6847, 6854, 6863, 6869, 6907, 6922, 6923, 6955, 7003, 7021, 7022, 7030, 7049, 7073, 7094, 7096 y 7112; disponiendo pasen a pedido de opinión, estudio y predictamen, de ser el caso.</i></p>
Actas	<p><i>Debate y votación de las propuestas de actas de la décimo segunda sesión ordinaria y de la segunda y tercera sesiones extraordinarias, remitidas con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidente sometió a debate las mencionadas actas; sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobaron las actas de la décimo segunda sesión ordinaria, así como, de la segunda y tercera sesiones extraordinarias de la comisión.</i></p>
Informes	<p><i>La presidenta formuló los siguientes informes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Invitación al congresista Edgard Tello Montes para que exponga su Informe de actividades del viaje por el Foro Parlamentario Inteligencia y Seguridad en Londres – Inglaterra del 31 de agosto al 1 de setiembre de 2023; de conformidad con el Acuerdo 012-2023-2024/MESA-CR.</i>



La presidenta llamó al congresista para que exponga sobre su viaje, quien no se encontraba en la sala presencial ni virtualmente. El congresista Tello Montes se integró a la sesión en la sección pedidos, dándole la palabra en esa etapa el uso de la palabra para realizar su informe.

- *Invitación al congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona para que exponga sobre su participación en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, realizada el 07 de noviembre de 2023 en la ciudad de México – México Acuerdos 121-2022-2023/MESA-CR. EL CONGRESISTA NO ASISTIÓ A LA SESIÓN.*
- *En la undécima sesión ordinaria realizada el 4 de diciembre de 2023 la comisión acordó no aprobar los proyectos 5420 y 4740, referidos a las escuelas técnicas policiales en Huancavelica y Lima provincias, respectivamente. Precisó que, en vista de que no fueron aprobados estos dos proyectos, se ha dispuesto la elaboración de dictámenes de no aprobación y remisión al archivo, para que sean firmados por los congresistas que votaron por el archivo de los mismos. Solicitó que los congresistas den instrucciones para la firma de estos dictámenes.*
- *Luego de la revisión de los decretos legislativos emitidos por el Poder Ejecutivo como consecuencia de la delegación de facultades, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas ha revisado los dictámenes aprobados, habiéndose observado lo siguiente:*
 - ✓ *Con relación al dictamen recaído en los Proyectos 2119, 3649 y otros, sobre la modificación de la Ley de la Carrera de la Policía Nacional, que está para segunda votación, se observó que: **la fórmula legal ya han sido consideradas parcialmente por el Decreto Legislativo 1609; por ello se solicitará al pleno que regrese a la comisión para una evaluación integral del Decreto Legislativo 1149.***
 - ✓ *Con relación al dictamen de insistencia recaído en los proyectos 1575, 2216 y otros, sobre la modificación de la Ley de la Policía Nacional, se observó que: **la fórmula legal ya ha sido considerada parcialmente por el Decreto Legislativo 1604; por ello se solicitará al pleno que regrese a la comisión para una evaluación integral del Decreto Legislativo 1267.***
 - ✓ *Con relación al dictamen de insistencia recaído en los proyectos 1481, 1482 y otros, sobre los comités de autodefensa, se observó que: **dos de las disposiciones complementarias de la fórmula legal ya han sido incluidos en el Decreto Legislativo 1618, por ello se presentará un texto nuevo, eliminado estas disposiciones.***
 - ✓ *Con relación al dictamen recaído en los proyectos 1540, 3831 y otros sobre la modificación de la Ley de los Bomberos, se observó que: **dos de las***



propuestas de beneficios contenidas en el artículo 9 de la fórmula legal referida a los bomberos activos, ya han sido consideradas en el Decreto Legislativo 1593, por ello se presentará un texto sustitutorio en el pleno.

- El titular dispuso que los informes de la presente sesión se remitan al WhatsApp de los congresistas de la comisión; los que se detallan a continuación:
 - ✓ Los congresistas han presentado los documentos siguientes:
 - Cruz Zeta solicita priorizar proyecto 6224; (Reg.1186).
 - Américo Gonza para que el ministro del Interior informe sobre la falta de cumplimiento de la Ley 31717, Ley que otorga el grado inmediato superior al personal egresado de las escuelas de enfermería y de laboratorio clínico del Centro de Formación Profesional de la sanidad de la Policía Nacional del Perú; (Reg.1206). Remite opinión del proyecto 5797; (Reg.1511).
 - Katy Ugarte solicita priorizar proyectos 6316, 6302, 6301, 6250 y 6248; (Reg.1211).
 - Carlos Zeballos solicita recomendar que su proyecto 5967 pase a la Comisión de Relaciones Exteriores; (Reg.1213). Traslada denuncia ciudadana contra personal policial; (Reg.1510).
 - Alfredo Azurín solicita que el ministro del Interior informe sobre cumplimiento de las Leyes 31576 y 31717; (Reg.1214).
 - La Comisión de Trabajo y Seguridad Social traslada documento ciudadano referido al servicio militar obligatorio; (Reg.1447).
 - Edward Málaga sobre problemática de recursos humanos en los hospitales del Ejército del Perú, de la Policía Nacional; (Reg.1479).
 - El Primer Vicepresidente sobre proyectos con incidencia ambiental; (Reg.1484).
 - Jorge Montoya formula inclusiones a su proyecto 4964; (Reg.1498).
 - Guido Bellido solicita sustentar proyecto 6602; (Reg.1310). Solicita sustentar su proyecto 5917; (Reg.1579).
 - Edwin Martínez solicita se dictamine el proyecto 5204; (Reg.1324-1661). Sobre reunión relacionada al proyecto 6251; (Reg.1623).
 - La Comisión de Fiscalización y Contraloría solicita la remisión de un informe sobre las medidas adoptadas con relación a las denuncias de armamento usado en atentados en el Ecuador; (Reg.1397).
 - Guillermo Bermejo solicita investigación sobre contrato entre ejército del Perú y FAME por adquisición de 10,000 fusiles de procedencia israelí; (Reg.1424). Traslada pedido ciudadano referido a presuntas acciones delictivas de policías de la Comisaría de Codo del Pozuzo provincia de Puerto Inca; (Reg.1290). Solicita se debatan proyectos 6838 y 6863; (Reg.1513).
 - Grupo Parlamentario Acción Popular solicita priorizar proyecto 2628; (Reg.1299).



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Vivian Olivos remite denuncia ciudadana sobre presuntas irregularidades en licitación; (Reg.1291).</i>• <i>Gustavo Cordero sobre el caso Valquiria y el presunto reglaje; (Reg.1560). Solicita se declare en emergencia la Policía Nacional de Perú; (Reg.1608). Solicita se debata proyecto 1783; (Reg.1614).</i>• <i>Wilson Soto solicita sustentar sus proyectos 5420 y 6869; (Reg.1565).</i>• <i>Juan Burgos solicita priorizar proyecto 6300; (Reg.1573).</i>• <i>Comisión Especial Multipartidaria a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM traslada petitorio del Comité de Autodefensa del VRAEM; (Reg.1650). Sobre traslado de proyecto 3884 a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; (Reg.1662).</i>• <i>Roberto Chiabra traslada requerimiento de la Asociación de Veteranos EX BCS 324 TC Natalio Sánchez del Ejército Peruano; (Reg.1672). sobre estado situacional del Proyecto de Inversión Puerto Corío; (Reg.1735).</i>• <i>Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado solicitando se priorice dictamen sobre serenazgo; (Reg.1702).</i>• <i>La Bancada de Perú bicentenario solicita la priorización de los proyectos 6838, 6602, 5917, 5916, 5479, 5475, 5467, 3834, 2807, 2488, 3396 y 1021; (Reg.1736).</i>• <i>Francis Paredes solicita la priorización en el pleno del Congreso, del dictamen recaído en el proyecto 5793; (Reg.1743).</i> <p>✓ <i>Informes del Ministerio de Defensa:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre supuestas objeciones y observaciones a FAME S.A. y al fusil ARAD; (Reg.1203).</i>• <i>Pedido ciudadano para anulación de resolución de la Marina de Guerra del Perú; (Reg.1222).</i>• <i>Pedido de la Municipalidad Distrital de Miraflores sobre el hospital Central de la FAP; (Reg.1223).</i>• <i>Sobre armas y pertrechos militares empleados por terroristas ecuatorianos, que provendrían de las Fuerzas Armadas del Perú; (Reg.1462).</i>• <i>Sobre cambio de colocación de oficiales y suboficiales del Ejército del Perú; (Reg.1461).</i>• <i>Sobre denuncia ciudadana referida a presunta reparación ilegal de 4 aeronaves y pérdida de 100 millones de soles; (Reg.1455).</i>• <i>Sobre denuncia ciudadana contra el procurador público de la Fuerza Aérea del Perú; (Reg.1451).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano por descuentos indebidos; (Reg.1309).</i>• <i>Sobre creación de grupo de trabajo para la modificación de la Ley 31342, Ley que establece la condición militar de los oficiales profesionales de reserva de las Fuerzas Armadas; (Reg.1318-1395).</i>
--	---



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre reconocimiento como héroe nacional al Vicealmirante Luis Giampietri Rojas; (Reg.1332).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido al pago diferencial de devengados como agregado de defensa en Gran Bretaña en el año 1988; (Reg.1333).</i>• <i>Pedido de la Federación Nacional de Ex Combatientes Movilizados de los Conflictos Armados 1978-1981-1995 sobre ampliación de plazo de la Ley 30874, Ley que establece un nuevo plazo para hacer efectivo el reconocimiento al personal militar, policial y civil que participó en los conflictos armados con el Ecuador en los años 1978, 1981 y 1995; (Reg.1351).</i>• <i>Pedido congresista López Morales sobre uso de los helicópteros de las Fuerzas Armadas desde el año 1985; (Reg.1352).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido al reconocimiento de sus derechos en materia de salud, educación, vivienda digna, trabajo, incorporación al registro Único de víctimas y cumplimiento de cuota laboral por discapacidad; (Reg.1353).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a pensión de viudez; (Reg.1354).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido al incumplimiento en el pago del bono de los Defensores de la Democracia; (Reg.1355).</i>• <i>Sobre pedido de Asociación de los Militares de las Fuerzas Armadas del Perú y de la Policía Nacional del Perú – ASMIPOPE referido a renovación de pensión; (Reg.1412). Sobre denuncia ciudadana; (Reg.1533). Sobre pensión personal subalterno; (Reg.1592). Sobre servicio funerario; (Reg.1639).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referente a reconocimiento como Defensor de la Democracia; (Reg.1413).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a la implementación de la Ley 31177, Ley que otorga beneficios a los excombatientes de las Fuerzas Armadas de la lucha contraterrorista, modificando la Ley N° 24053; (Reg.1414).</i>• <i>Sobre sobre la adecuación del reglamento a la Ley y 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de vivienda militar y policial; (Reg.1415).</i>• <i>Sobre pedido del congresista Alex Flores referido a la evaluación de solicitudes para Defensores de la Democracia; (Reg.1416).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a la aplicación del sistema de pensiones administrado de la Caja de Pensiones Militar Policial para discapacitados; (Reg.1417).</i>• <i>Sobre Directiva Nacional de Movilización; (Reg.1418).</i>• <i>Sobre pedido de la municipalidad Distrital de Coishco – provincia de Santa, sobre consideración como distrito en peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales por Fenómeno El Niño; (Reg.1419).</i>• <i>Sobre avance en la reglamentación de la Ley 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de vivienda militar y policial; (Reg.1301).</i>
--	---



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Del Ejército del Perú sobre información del comandante general del COGAE; (Reg.1280). Remite cargo de denuncia penal; (Reg.1279).</i>• <i>Remite exposición sobre emboscada a siete efectivos de la Policía Nacional; (Reg.1327).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a reconocimiento como Veteranos de Guerra y de la Pacificación Nacional; (Reg.1378).</i>• <i>Sobre pedido del Sindicato Nacional de Auxiliares de Educación de la Fuerza Aérea del Perú sobre otorgamiento de la asignación CAFAE; (Reg.1528).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano relacionado al reconocimiento con la medalla de defensor de la democracia; (Reg.1529).</i>• <i>Sobre Asociación de Personal de Licenciados de la Operación Chavín de Huántar referido al reconocimiento como Héroes de la Democracia; (Reg.1530).</i>• <i>Sobre reglamentación de la Ley 31494, Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana; (Reg.1402-1531).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a reconocimiento de sus derechos por discapacidad a consecuencia del servicio; (Reg.1535).</i>• <i>Sobre pedido del Frente Único de Defensa de los beneficios e intereses de los Servidores Civiles aportantes y beneficiarios del Fondo de Seguro y Cesación del MINDEF-MINISTER-PNP (FUDEFSCCE) referente al Fondo de Seguro de Cesación del sector; (Reg.1584).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referida a la presunta pérdida de expediente administrativo; (Reg.1587).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a adjudicación de vivienda; (Reg.1589).</i>• <i>Sobre presuntas irregularidades en resolución del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; (Reg.1590).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a la actualización de bonificación de los Defensores de la Patria; (Reg.1593).</i>• <i>Sobre denuncia ciudadana referida a la reglamentación de la Ley 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada Instituto Armado y Fuerzas Policiales el Fondo de Vivienda Militar y Policial, respecto de la gestión de los aportes y de los aportantes del Fondo; (Reg.1594).</i>• <i>Sobre adquisición de blindados a empresa turca; (Reg.1637).</i>• <i>Sobre denuncia ciudadana por presuntos abusos en la Escuela Militar de Chorrillos; (Reg.1640).</i>• <i>Del Sindicato Nacional de Empleados Públicos del Perú - SINEPEP, sobre presuntas irregularidades en la administración del Fondo de Seguro y Cesación del Personal Civil del Ejército; (Reg.1643).</i> <p>✓ <i>Informes del Ministerio del Interior:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre pedido ciudadano referido a seguridad ciudadana; (Reg. 1191).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a la SUCAMEC; (Reg.1193)</i>
--	--



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre capacidad operativa de vehículos policiales; (Reg.1240).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a presuntos pases al retiro irregulares de oficiales del año 2016; (Reg.1247).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a denuncia contra efectivos policiales; (Reg.1274).</i>• <i>Sobre pedido del Frente Nacional de Defensa de la Industria Azucarera del Perú referente a la situación de empresa azucarera del departamento d Lambayeque; (Reg.1448).</i>• <i>Sobre denuncia ciudadana contra comisario de Chulucanas; (Reg.1305).</i>• <i>Pedido de la Municipalidad Provincial de Espinar para el cambio en la categoría de la comisaría; (Reg.1337).</i>• <i>Sobre el Plan Perú Seguro; (Reg.1357).</i>• <i>Sobre asignación de vacantes para ascenso en la especialidad de enfermería año 2023; (Reg.1369).</i>• <i>Sobre pedido de Asociación de Discapacitados de la Policía Nacional del Perú, referente a problemática del personal discapacitado de la policía; (Reg.1372).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referente a denuncia contra personal policial de Morropón; (Reg.1373).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referente a cambio de personal policial en comisaría de Chulucanas; (Reg.1398-1675</i>• <i>Sobre pedido de Asociación para el Desarrollo y la Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte, Región Callao – ADEPPANREC, para transferencia de inmueble u vehículo; (Reg.1411).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a presunto abuso de autoridad por escolta de ministra; (Reg.1292).</i>• <i>Sobre pedido del alcalde Distrital de Miraflores sobre efectivos de las comisarías de Miraflores y Sana Antonio; (Reg.1285).</i>• <i>Sobre la situación de las escuelas de la Policía Nacional a nivel nacional y sobre la ejecución presupuestal; (Reg.1282).</i>• <i>Sobre pedido de la Asociación de Propietarios de Inmuebles de la Urbanización Apolo Perú, sobre presuntas irregularidades y nulidad de actos de la ex presidenta APIAP; (Reg.1281).</i>• <i>Sobre presuntas irregularidades durante examen de conocimiento de la policía; (Reg.1345).</i>• <i>Sobre presunta participación de efectivos policiales en bandas delincuenciales; (Reg.1340).</i>• <i>Sobre mejoras implementadas en el Complejo Policial en el Rímac; (Reg.1339).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano referido a requerimientos relacionados a la Comisaría de Chulucanas; (Reg.1386).</i>• <i>A pedido de la congresista Susel Paredes sobre delegación de facultades; (Reg.1377).</i>
--	---



	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sobre pedido ciudadano referido a reconocimiento de derechos en materia de salud, educación, vivienda digna, trabajo, incorporación al Registro Único de Víctimas y el cumplimiento de la cuota laboral para las personas con discapacidad; (Reg.1396).</i>• <i>La región Policial Lima informa sobre la Unidad Policial Canina; (Reg.1554-1680).</i>• <i>De la Asociación Benemérita Guardia Civil solicita reconocimiento como Veteranos de la Pacificación Nacional; (Reg.1567).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano, referido a presunta vulneración pensionaria; (Re.1582).</i>• <i>Sobre pedido del Frente Único de Defensa de los Beneficios e Intereses de los Servidores Civiles Aportantes y Beneficiarios de los Fondos de Seguro y Cesación del MINDEF – MININTER – PNP, referente al Fondo de Seguro de Cesación del sector Interior; (Reg.1611).</i>• <i>Sobre pedido ciudadano, referido a efectivo policial detenido en el penal Miguel Castro Castro; (Reg.1642-1682).</i>• <i>Sobre temas materia de agenda en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, realizada el 23 de enero de 2024; (Reg.1649).</i>• <i>Sobre denuncia ciudadana referida a presunta vulneración de derechos pensionarios del periodo 1985-1990.; (Reg.1660-1719).</i> <p>✓ <i>El oficial mayor comunica:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Respuesta del Ministerio del Interior referente a pedido de información del congresista Guido Bellido; Reg.1374).</i>• <i>El Acuerdo 121-2022-2023/MESA-CR que dispone sobre la participación de parlamentarios en eventos internacionales; (Reg.1515).</i>• <i>El retiro del Proyecto de Ley 7030/2023-CR del congresista Fernando Rospigliosi Capurro; (Reg.1703).</i> <p>✓ <i>Se han recibido los Decretos Supremos sobre estado de emergencia siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>DS 132-2023-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica; de la provincia de La Convención del departamento de Cusco; de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín; (Reg. 1189).</i>• <i>DS 134-2023-PCM, Decreto Supremo que proroga el estado de emergencia declarado en los distritos de Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco, en los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez y Palcazú de la provincia de Oxapampa del departamento de</i>
--	---



	<p><i>Pasco y en el distrito de Sepahua de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali; (Reg.1212).</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>DS 137-2023-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en la red Vial Nacional y en las Redes Viales Departamentales o Regionales; (Reg.1219).</i>• <i>DS 138-2023-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto; (Reg.1248).</i>• <i>DS 139-2023-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad; (Reg.1249).</i>• <i>DS 001-2024-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia declarado en la Red Vial Nacional y en las Redes Viales Departamentales o Regionales; (Reg.1359).</i>• <i>DS 002-2024-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad; (Reg.1393).</i>• <i>DS 003-2024-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes; en las provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba del departamento de Piura; en la provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca; en el distrito de El Cenepa de la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas y en el distrito de Torres Causana de la provincia de Maynas del departamento de Loreto; (Reg.1405).</i>• <i>DS 009-2024-PCM, Decreto Supremo que proroga el estado de emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetube de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios; (Reg.1545).</i>• <i>DS 010-2024-PCM, Decreto Supremo que proroga el estado de emergencia en distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica; de la provincia de la Convención del departamento de Cusco; de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín; (Reg.546).</i>• <i>DS 008-2024-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa; (Reg.1551).</i>• <i>DS 013-2024-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto; (Reg.1583).</i>• <i>DS 018-2024-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad; (Reg.1652).</i>
--	--



	<ul style="list-style-type: none">• <i>DS 019-2024-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad; (Reg.1653).</i>✓ <i>La parlamentaria andina Leslye Lazo Villón, expresa su preocupación sobre el estado de la reglamentación de la Ley 31678, que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, a fin de establecer la vigencia del pasaporte electrónico ordinario por 10 años; (Rg.1202). El Ministerio de Relaciones Exteriores dio respuesta a este pedido de información; (Reg.1328).</i>✓ <i>El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos solicita informe sobre la implementación de la Situación de los Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales de la CIDH; (Reg.1228 - 1338).</i>✓ <i>La Caja de Pensiones Militar Policial informa sobre pedido ciudadano referido a la transferencia de aportes de la CPMP a la Oficina de Normalización Previsional – ONP; (Reg.1239).</i>✓ <i>La Contraloría General de la República informa sobre denuncia ciudadana referida a licitación pública convocada por el Ejército del Perú sobre colchones; (Reg.1253). Sobre ejecución presupuesta del Ejército del Perú; (Reg.1449).</i>✓ <i>El Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la exoneración de la visa de turista para ciudadanos de la República de El Salvador; (Reg.1254). Sobre reforzamiento de la frontera norte del país; (Reg.1615).</i>✓ <i>La Presidencia del Consejo de Ministros informa sobre la ampliación del estado de emergencia de seguridad ciudadana, a pedido de la Municipalidad Distrital de Lurín; (Reg.1270). Sobre la reglamentación de la Ley 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de vivienda militar y policial; (Reg.1439). Sobre la implementación de medidas urgentes para reforzar la inseguridad ciudadana en la frontera norte; (Reg.1629).</i>✓ <i>El Fuero Militar Policial informa sobre supuesta inaplicación del artículo 23 de la Ley 29182, Ley de Organización y Funciones del Fuero Militar Policial, sobre pedido ciudadano; (Reg.1472). Sobre presuntas irregularidades del Consejo Ejecutivo del Fuero Militar Policial; (Reg.1317). Sobre presuntas irregularidades administrativa; (Reg.1343).</i>✓ <i>La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT sobre insumos químicos y bienes fiscalizados; (Reg.1471).</i>✓ <i>El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – CFOPRI informan sobre pedido ciudadano referido al uso temporal de predio en Piura; (Reg.1503-1695).</i>
--	---



	<ul style="list-style-type: none">✓ <i>La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú informa sobre denuncia ciudadana referida a elección de Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; (Reg.1504).</i>✓ <i>El Instituto Nacional Penitenciario informa sobre pedido ciudadano referido a efectivo policial en el establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro; (Reg.1542).</i>✓ <i>La Municipalidad metropolitana de Lima informa sobre izamiento de bandera del estado de palestina en local partidario; (Reg.1543).</i>✓ <i>Del Gobierno Regional de Cusco sobre problemática de turistas extranjeros que extravían sus pasaportes y de pasajeros nacional que extravían sus documentos de identidad; (Reg.1558).</i>✓ <i>El Ministerio de Salud remite información sobre proyectos de inversión solicitados por la Municipalidad Distrital del Cenepa, provincia de Condorcanqui; (Reg.1664).</i>✓ <i>Del Gobierno Regional de Ancash sobre inseguridad ciudadana; (Reg.1686).</i> <p><i>La presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; interviniendo el congresista Chiabra León, quien solicitó se oficie al Ministerio del Interior para que informe sobre la reglamentación de las Leyes 31873 y 31570.</i></p>
Pedidos	<p><i>La presidente informó de los pedidos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Del congresista Edwin Martínez Talavera, para citar al ministro de Economía y Finanzas para que informe sobre la no asignación de presupuesto para la implementación de la Ley 31576, Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876 a los oficiales de servicios de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad y retiro, egresados de la Escuela de Enfermería y Laboratorio Clínico de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, comprendidos en la Resolución Ministerial 697- 2018-IN; considerando que ha transcurrido más de cinco meses sin resultado alguno.</i>• <i>Del congresista Gustavo Cordero Jon Tay, para que se inicie una investigación por el presunto reglaje a congresistas, con ocasión de la operación Valquiria.</i>• <i>Del Grupo Parlamentario Perú Libre, para que se cite al ministro de Defensa y al comandante general del Ejército para que explique sobre la presunta desaparición del sargento segundo Marco Antonio Auccatoma Felices, como consecuencia de la denuncia formulada en el programa Panorama, referida a la sustracción de combustible en la sede del Pentagonito.</i>• <i>Del congresista Roberto Chiabra León, para que se invite al Gobernador Regional de Arequipa y a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) para que expliquen los motivos por los cuales no se viabiliza el proyecto del Puerto de Corío, a pesar de haberse iniciado como idea hace 20 años.</i>



	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Solicitar al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley 7119-2023/CR, Ley de reforma constitucional del artículo 165 de la Constitución para garantizar el apoyo de las fuerzas armadas a la policía nacional en la vigilancia de las fronteras, sea remito a la Comisión de Defensa Nacional como segunda comisión dictaminadora.</i> <p>ESTOS PEDIDOS PASARON A LA ORDEN DEL DÍA</p> <p><i>La presidente luego cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen pedidos; interviniendo los parlamentarios siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El congresista Chiabra León, solicitó que su pedido sobre Puerto de Corío pase a la Comisión de Transportes y Comunicaciones.</i> • <i>El congresista Cueto Aservi, entregó documento de Asociación de Veteranos referida al Evento de los Molinos, quienes solicitan se les haga un reconocimiento u homenaje.</i> • <i>La congresista Julón Irigoín solicita la conformación para la conformación del Grupo de Trabajo “Seguimiento y fiscalización de las compras realizadas por las entidades públicas responsables de la seguridad ciudadana en el país”.</i> <p>PASA A LA ORDEN DEL DÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El congresista Paredes Gonzales con relación al pedido del congresista Martínez Talavera señaló que, el 28.02.24 se aprobó la Resolución Ministerial 263-2024-IN, mediante la cual da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 31576, Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876, a los oficiales de servicio de la Policía Nacional del Perú en situación de actividades y retiro, egresados de la ESELAC-PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial 697-2018-IN.</i> <p><i>Solicita se oficie al Ministerio del Interior para que precise la fecha desde la cual se formulará el reconocimiento, considerando que la ley es de fecha 22.09.22 y la resolución ministerial de fecha 28.02.24.</i></p> <p>LA PRESIDENTE LE SOLICITÓ FORMALICE SU PEDIDO CON DOCUMENTO.</p> <p><i>Sin más pedidos, pasó a la siguiente sección.</i></p>
Orden del día	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4964/2022-CR que, con un texto sustitutorio propone la Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) como Escuela Superior que brinda capacitación a nivel de posgrado académico; remitido con la citación para la presente sesión</i>



La presidente expuso el predictamen, y comunicó que, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento del Congreso se había invitado al congresista Jorge Montoya Manrique, autor de la iniciativa.

Luego de la intervención del congresista Montoya Manrique, la presidente dispuso votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Paredes Gonzales.

Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4964/2022-CR, Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) como Escuela Superior que brinda capacitación a nivel de posgrado académico.

2. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5788/2023-CR, Ley que establece la incorporación al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores sujetos al régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS de la Superintendencia Nacional de Migraciones con contrato a plazo indeterminado; remitido con la agenda para la presente sesión.

La presidente expuso el predictamen, y comunicó que, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento del Congreso se había invitado al congresista Edgard Reymundo Mercado, autor de la iniciativa; quien no asistió a la sesión.

Sin intervenciones, dispuso votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Paredes Gonzales.

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5788/2023-CR, Ley que establece la incorporación al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores sujetos al régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS de la Superintendencia Nacional de Migraciones con contrato a plazo indeterminado.

3. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5917/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la instalación de pararrayos en las regiones de alta descarga eléctrica atmosférica; remitido con la agenda para la presente sesión.



La presidente expuso el predictamen, y comunicó que, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento del Congreso se había invitado al congresista Guido Bellido Ugarte, autor de la iniciativa; quien no asistió a la sesión.

Sin intervenciones, la presidente dispuso votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Ugarte Mamani y Paredes Gonzales.

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5917/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la instalación de pararrayos en las regiones de alta descarga eléctrica atmosférica.

4. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5204/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1132 que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú; remitido con la agenda para la presente sesión.

La presidente expuso el predictamen, y comunicó que, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento del Congreso se había invitado al congresista Edwin Martínez Talavera, autor de la iniciativa; quien no asistió a la sesión.

Sin intervenciones, dispuso votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5204/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1132 que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú.

5. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6300/2023-CR, Ley que dispone la creación de la Autoridad Autónoma contra el Terrorismo; remitido con la agenda para la presente sesión.

La presidente expuso el predictamen, y comunicó que, en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento del Congreso se había invitado al congresista Juan Burgos Oliveros, autor de la iniciativa; quien no asistió a la sesión.



*Sin intervenciones, la presidente dispuso votación nominal; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.*

Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 6300/2023-CR, Ley que dispone la creación de la Autoridad Autónoma contra el Terrorismo.

6. *Pedido del congresista congresista Gustavo Cordero Jon Tay, para que se inicie una investigación por el presunto reglaje a congresistas, con ocasión de la operación Valquiria*

La presidente recordó que este tema se encontraba en investigación en el Ministerio Público; luego intervino la congresista paredes Piqué.

*Sin más intervenciones, la presidente dispuso votación nominal, **no aprobándose** el pedido por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos en contra de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.*

No se aprobó el pedido del congresista Gustavo Cordero Jon Tay.

7. *Pedido del Grupo Parlamentario Perú Libre para que se cite al ministro de Defensa y al Comandante General del Ejército para que explique sobre la presunta desaparición del sargento segundo Marco Antonio Auccatoma Felices, como consecuencia de la denuncia formulada en el programa Panorama, referida a la sustracción de combustible en la sede del Pentagonito.*

Luego de la intervención del congresista Chiabra León se dispuso solicitar un informe al Ministerio de Defensa sobre la situación del Sgto.2 Auccatoma Felices.

Después intervino el congresista Valer Pinto, quien expresó la necesidad de citar al ministro de Defensa y al Sgto.2 Marco Antonio Auccatoma Felices para verificar si hubo o no desaparición del mencionado sargento. La presidente le solicitó formalice su pedido por escrito.

8. *Pedido de la congresista Julón Irigoín para la conformación del Grupo de Trabajo “Seguimiento y fiscalización de las compras realizadas por las entidades públicas responsables de la seguridad ciudadana en el país”.*



Luego de las intervenciones de los congresistas Chiabra León, Azurín Loayza, Cueto Aservi y Ramírez García, la presidenta señaló que el grupo de trabajo estaría conformado por los congresistas Edhit Julón Irigoín, Tania Ramírez García, Katy Ugarte Mamani y Alfredo Azurín Loayza.

La congresista Ramírez García solicitó que la congresista Julón Irigoín precise sobre este grupo de trabajo; quien no pudo participar debido a tener problemas con su audio, tal como lo indicó en el chat de la plataforma.

La congresista Ramírez realizó una precisión con relación a la finalidad para la conformación de este grupo de trabajo.

Luego de las intervenciones la presidente dispuso votación nominal, aprobándose el pedido por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani; con el voto en contra del congresista Montoya Manrique; y, sin abstenciones.

Se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo “Seguimiento y fiscalización de las compras realizadas por las entidades públicas responsables de la seguridad ciudadana en el país”; conformado por los congresistas Edhit Julón Irigoín, Tania Ramírez García, Katy Ugarte Mamani y Alfredo Azurín Loayza.

9. Pedido de la congresista Tania Ramírez García, para que se invite al Ing. Richard Allison Zavaleta Guamis alcalde de la Municipalidad Distrital de Paiján, el PIP denominado “Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en la localidad de Paiján, distrito de Paiján de la provincia de Ascope del departamento de la Libertad”, siendo actualmente una problemática de urgencia a tratar y a controlar.

La congresista Ramírez García señaló que había presentado un documento para que, a solicitud del alcalde, pueda informar ante esta comisión sobre un proyecto de inversión sobre seguridad ciudadana.

La presidenta indicó que este documento sería trasladado a la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, por ser materia de su competencia.

10. Pedido para que el Consejo Directivo decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas como segunda comisión dictaminadora, el Proyecto de Ley 7119-2023/CR, Ley de reforma constitucional del artículo 165 de la Constitución para garantizar el apoyo de las fuerzas armadas a la Policía Nacional en la vigilancia de las fronteras.



Luego de que la presidente realizó una exposición sobre este pedido, quien es la autora de la iniciativa, intervino el congresista Chiabra León.

Sin más intervenciones, la presidente dispuso votación nominal, aprobándose el pedido por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.

Se aprobó solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, como segunda comisión dictaminadora, el Proyecto de Ley 7119-2023/CR, Ley de reforma constitucional del artículo 165 de la Constitución para garantizar el apoyo de las fuerzas armadas a la Policía Nacional en la vigilancia de las fronteras.

11. Debate y votación de los trece dictámenes de dación de cuenta de estados de emergencia, recaídos en los decretos supremos 132, 137, 138 y 139 de 2023-PCM y los decretos supremos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 18 y 19 de 2024-PCM; remitidos con la agenda para la presente sesión.

La presidente indicó que se habían revisado los decretos supremos sobre el cumplimiento del procedimiento de forma y de fondo establecido en el artículo 92-A del Reglamento del Congreso; en concordancia con el artículo 137 de la Constitución.

Recordó que, la comisión tiene un plazo de 15 días hábiles para evaluarlos y aprobar el dictamen de dación de cuenta; y, el plazo de presentación al Consejo Directivo es de 2 días desde su aprobación; luego expuso los trece predictámenes

Después de las intervenciones de los congresistas Cueto Aservi, Chiabra León, Paredes Piqué y Chirinos Venegas, la presidente dispuso votación nominal; aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Julón Irigoín, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani; sin votos en contra; y con las abstenciones de los congresistas Chiabra León, Paredes Piqué, Valer Pinto y Cueto Aservi.

Se aprobaron los trece dictámenes de dación de cuentas recaídos en los decretos supremos 132, 137, 138 y 139 de 2023-PCM y los decretos supremos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 18 y 19 de 2024-PCM.



	<p><i>La presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Montoya Manrique, Rospigliosi Capurro, Ramírez García, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 16.53 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 11 de marzo de 2024.</i></p> <p style="text-align: center;">PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p style="text-align: center;">JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>